

F1

ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS)
INSTITUTO DE NUTRICIÓN DE CENTRO AMERICA Y PANAMA (INCAP)
FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF)
COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE)

SEMINARIO-TALLER SUBREGIONAL:

"Análisis y uso de la información alimentario-nutricional que se genera en los países del Istmo Centroamericano:
Elaboración de una Estrategia Subregional para la Acción"

MEMORIAS

Guatemala, septiembre de 1992

Publicación INCAP CE/022

930830

O.R.S.T.O.M. Fonds Documentaire
N° : 37880 ex 1
Cote : B

INDICADORES DEL ACCESO DE ALIMENTOS EN LA VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Lic. Ma. Teresa Menchú, INCAP
✕ Dr. Joseph Laure, ORSTOM-INCAP
Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP)

Guatemala, septiembre de 1992

I. ASPECTOS GENERALES

El estado alimentario-nutricional es consecuencia de la interacción de múltiples factores sociales, económicos, políticos y culturales. En el aspecto estrictamente alimentario inciden elementos que de una u otra forma afectan el consumo de alimentos a nivel nacional, familiar e individual. El conocimiento, ordenado y sistematizado, de esta serie de factores y de sus interacciones, es un aspecto fundamental para analizar la evolución de la situación alimentaria en el largo plazo, para poder identificar el efecto de las acciones realizadas para mejorar dicha situación, y también es importante para identificar acciones oportunas para la prevención de situaciones de emergencia que lleven a una reducción del consumo de alimentos.

Los aspectos señalados son inherentes a un sistema de vigilancia alimentaria y nutricional. Ahora bien, para que este sea realmente efectivo se requiere no sólo de información periódica que permita el análisis continuo de la situación para la orientación de la toma de decisiones, sino también de la existencia de los mecanismos de respuesta oportuna a este análisis.

La obtención de información continua sobre el consumo real de alimentos resulta una tarea difícil de realizar ya que la medición del consumo es bastante compleja y no puede hacerse con relativa frecuencia. En este sentido hace unos años propusimos incluir un módulo sobre adquisición familiar de alimentos, para ser aplicado como parte de las encuestas de hogares de propósitos múltiples. Este módulo ofrece la oportunidad de contar con información con relativa frecuencia sobre la accesibilidad de la familia a los alimentos básicos, así también contar con datos sobre el gasto en esos alimentos.

Ahora bien, el conocimiento continuo de las variaciones en los factores que afectan el consumo de alimentos, además de proveer información indirecta sobre los cambios en el consumo de alimentos, permite también identificar con mejor y mayor propiedad las acciones que puedan incidir en el consumo. Estos factores pueden ser agrupados en tres condiciones de accesibilidad:

- accesibilidad física (disponibilidad de los alimentos)
- accesibilidad económica (capacidad de adquisición)
- accesibilidad social (decisión sobre la adquisición)

La accesibilidad física corresponde a la disponibilidad material de los alimentos al alcance de la población; la accesibilidad económica se refiere a la capacidad económica para poder adquirirlos cuando están físicamente accesibles, sea porque se compran o se producen; y la accesibilidad social se refiere al conocimiento y los hábitos culturales que inciden en la decisión de obtener y usar determinados alimentos, cuando están dadas las otras dos accesibilidades.

Generalmente se enfatiza en el acceso económico, dado que en última instancia es el que determina el consumo de alimentos, aún cuando los otros factores también son importantes. De ahí, que en esta presentación nos referiremos a la accesibilidad económica de las familias o de los individuos hacia los alimentos. Es decir, a su capacidad para la adquisición de los alimentos dentro del sistema alimentario prevaleciente, que puede estar dependiendo del mercado en absoluto, o bien dependiendo en parte de la producción para autoconsumo.

La capacidad de adquisición de los alimentos está condicionada principalmente por dos grandes factores: el nivel de ingreso y el precio de los alimentos. En el caso de las familias que producen parte de los alimentos que consumen, la cantidad de alimentos que destinen a su consumo estará también dependiendo en parte de estos factores.

En la actualidad, la vigilancia del acceso de la población hacia los alimentos resulta de gran importancia para poder conocer el efecto de las políticas de ajuste económico y de compensación social sobre la seguridad alimentaria familiar, considerando a ésta como la capacidad de una familia de disponer y consumir los alimentos que necesita para mantener un nivel satisfactorio de nutrición y salud.

En este sentido, se discutirán algunos indicadores, relativamente fáciles de construir, sobre el acceso hacia los alimentos, y para los cuales la mayoría de los países disponen de los datos necesarios.

Los datos básicos para los indicadores sobre el acceso a los alimentos son los siguientes:

a) *Salarios.*

El dato sobre ingreso familiar se obtiene con relativa poca frecuencia cuando se realizan encuestas de hogares. En ausencia de información sobre el ingreso, se utiliza el salario mínimo, ajustado o no a los receptores por hogar, como referencia del ingreso de la unidad familiar, ya que es un factor importante en la determinación de la capacidad de compra de esa unidad. Además, la mayoría de los países cuentan con salarios mínimos establecidos, relacionados al tipo de ocupación.

Los salarios mínimos constituyen una referencia de los salarios realmente devengados, pues cuando se comparan estos salarios con los obtenidos en encuestas sobre ingresos, se observa que la mayoría de las personas asalariadas, sea en la economía formal como en la informal, reciben salarios similares a los establecidos como mínimos.

b) *Precios de alimentos al consumidor.*

Los precios de los alimentos al consumidor están dependiendo de la disponibilidad y mercado internos, así como de las políticas específicas. En todos los países existen instituciones nacionales que recopilan este tipo de datos como son los ministerios de economía y de planificación, los institutos nacionales de estadística, los bancos centrales o nacionales, y otros. Cabe señalar, sin embargo, que generalmente los datos sobre precios de los alimentos se refieren a las ciudades y a cantidades unitarias, careciéndose de información para áreas rurales y para fracciones de la unidad, que es como frecuentemente lo obtiene la población de menores recursos.

Tomando como base los datos señalados, dentro de un sistema de vigilancia alimentaria y nutricional se pueden desarrollar varios indicadores relacionados al acceso a la alimentación, con base en el costo de una alimentación básica y en las horas de trabajo necesarias para poder adquirirla. A continuación se discuten los indicadores más importantes en este aspecto y factibles de desarrollar en la subregión.

II. INDICADORES SOBRE EL PODER DE COMPRA DE LOS SALARIOS MINIMOS

El dato del salario mínimo aporta poca información sino se relaciona con el costo de las necesidades básicas, a fin de determinar su capacidad en la satisfacción de tales necesidades. Considerando la alimentación como la primera de estas necesidades, un indicador de la suficiencia del salario sería la relación de éste con el costo de los alimentos.

En este sentido, se ha utilizado como indicador el poder de compra de los salarios mínimos, referido al número de horas de trabajo, que con un salario establecido, se necesitan para adquirir los alimentos básicos, en su conjunto o individualmente. La forma de construir este tipo de indicador es relativamente sencilla, siempre que se disponga de datos sobre el salario definido para un número de horas y el costo individual de los alimentos básicos o de la alimentación básica como un todo. A continuación se dan algunos ejemplos de este tipo de indicadores útiles para la vigilancia alimentaria.

1. Poder de compra de un alimento determinado.

Este indicador se refiere al costo de un alimento expresado como el número de horas que se requiere trabajar, devengando un salario determinado, para adquirir un kilo de dicho alimento. Para elaborar este indicador, se calcula en primer lugar el valor de la hora de trabajo, dividiendo el salario por el número de horas de la jornada. Este valor se divide por el precio de un kilogramo del alimento, y se obtiene así el valor en horas para la adquisición de ese alimento.

La moneda, como tal, no participa en la elaboración de este indicador, por lo que la inflación o las variaciones debidas a los cambios en las tasas cambiarias no interfieren. De ahí, que el indicador permite analizar, para un lugar dado, la evolución del costo en horas de trabajo para la adquisición de una serie de alimentos. O bien, para un momento dado, se puede comparar el valor en horas de trabajo para la adquisición de un mismo alimento en varios lugares.

Ejemplo:

Si el salario mínimo para una jornada de ocho horas es de Q10.00 y el costo de un kilo de maíz es de Q0.80, las horas de trabajo necesarias para la adquisición de un kilo de maíz se calculan de la siguiente forma:

- valor de una hora de trabajo = $Q10.00 \div 8 = Q 1.25$.
- el valor del maíz expresado en horas de trabajo, pagado al salario mínimo, es = $Q 0.80 \div Q1.25 = 0.64$ horas de trabajo

En la gráfica 1 se presenta la evolución del precio de una libra de maíz, expresado en horas de salarios mínimos urbanos, para la Ciudad de Guatemala.

2. Poder de compra del salario mínimo para varios alimentos

Para elaborar este indicador conviene expresar las cantidades de alimentos sobre una base comparable, por lo que se decidió utilizar la expresión de 1000 kcal. El indicador entonces se refiere a las horas de trabajo necesarias, con determinado salario, para la adquisición de 1000 kilocalorías de cada uno de los alimentos seleccionados. Este indicador permite identificar, para un momento dado, los alimentos energéticos más baratos en un país o una región. De esta forma se llegó a determinar que el maíz como grano seco y el azúcar son los alimentos más baratos en términos de energía para Centroamérica.

Ejemplo:

Si el precio de un kilo de maíz es de Q 0.80, el salario mínimo de Q 10.00, y si 100 gramos de maíz contienen 361 kcal (Base de datos sobre composición de alimentos del INCAP), el precio de 1000 kcal, expresado en horas de trabajo, se calculará de la siguiente manera:

- precio de 1000 Kcal = $(1000 \times 0.80) \div (361 \times 10) = Q 0.2216$
- valor en horas de las 1000 kcal = $Q 0.2216 \div Q1.25 = 0.18$ horas de trabajo.

Haciendo un trabajo similar para diferentes alimentos se pueden comparar los precios reales, o sea en horas de trabajo, de la energía de diferentes alimentos. Ver gráfica 2 sobre Alimentos calóricos más baratos en la Ciudad de Guatemala.

Un cálculo similar se puede hacer con el contenido de proteínas, sin considerar su valor biológico, de los alimentos y obtener los alimentos proteínicos más baratos para un período dado o bien para varios lugares en un momento dado. Por ejemplo, para comprar 100 gramos de proteína de maíz se requieren 0.60 horas de trabajo con un salario mínimo de Q 10.00. Al calcular estos indicadores para la subregión centroamericana, se encontró que el maíz es el alimento proteínico más barato.

3. Poder de compra general y alimentario

A un nivel más global se puede comparar la evolución del salario mínimo y la evolución del precio de un conjunto de bienes y servicios, o sea de la canasta familiar. Esto puede hacerse relacionando el Índice del Salario Mínimo (ISM) con el Índice de los Precios al Consumidor (IPC) o con el Índice de los Precios al Consumidor para el rubro Alimentos (IPCA).

Se puede calcular el índice de poder de compra de un salario mínimo establecido, relacionando el Índice del Salario Mínimo con el Índice de Precios al Consumidor, siempre que hayan sido elaborados tomado el mismo año como referencia ($ISM \div IPC \times 100$). Ver gráfica 3: Evolución del poder de compra del salario urbano en San Salvador.

4. Satisfacción de necesidades básicas

Por definición, un salario mínimo tendría que ser un salario que permitiera cubrir todas las necesidades básicas (o mínimas) de una familia, es decir, la alimentación, salud, vestido, vivienda, etc. Comparando el monto del salario mínimo con el costo de la canasta básica de alimentos y con el costo de la canasta ampliada (incluyendo todas las necesidades básicas), se puede determinar la capacidad de un determinado salario mínimo para cubrir las necesidades mínimas de un individuo y de su familia. En relación a este tema, a continuación se discute la forma de elaborar la canasta básica de alimentos.

III. LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS (CBA)

Con el propósito de categorizar los grupos de población según su capacidad económica para adquirir una alimentación básica, se ha elaborado la llamada Canasta Básica de Alimentos (CBA). Es importante distinguir el término Canasta Familiar que se refiere al *conjunto de necesidades básicas de un hogar, expresado generalmente en forma de gasto monetario*, del término Canasta Básica de Alimentos. Este último ha sido ampliamente utilizado en la subregión, a veces refiriéndose a cosas distintas; en los últimos años se ha analizado el término CBA en varios de los países de la subregión y se ha llegado a conceptualizar como:

Conjunto de alimentos básicos, expresados en cantidades suficientes, para satisfacer POR LO MENOS, las necesidades de energía (Calorías) y proteínas de una familia de referencia.

Por lo tanto, la Canasta Básica de Alimentos se refiere a un MINIMO ALIMENTARIO tomado como parámetro de referencia, mientras que la Canasta Familiar de Alimentos corresponde a los alimentos que habitualmente consume una familia y que para una elevada proporción de las familias constituye el rubro principal de su presupuesto.

La elaboración de la CBA debe responder a criterios económicos y nutricionales, y hasta cierto punto sociales, para hacer una selección apropiada de los alimentos y de las cantidades que la integran. Esto obviamente no es una tarea fácil y tampoco responsabilidad de una persona o una institución, debe ser y ha sido, en varios de los países centroamericanos, responsabilidad de un equipo multidisciplinario e intersectorial.

La CBA toma en cuenta los siguientes elementos:

- ✓ El patrón alimentario de la población hacia la cual va dirigida, el cual refleja los hábitos alimentarios y la participación de los distintos grupos de alimentos en el contenido nutricional de la dieta usual.
- ✓ El precio de los productos alimenticios, de manera de seleccionar aquellos de menor precio, para que la CBA sea accesible a la mayoría de la población.
- ✓ La capacidad nacional para poner a disposición de toda la población los alimentos de la CBA en las cantidades establecidas, hasta donde sea posible mediante la producción interna.

La CBA está elaborada para una familia de referencia, por lo que no puede ni debe aplicarse para una familia específica. Por otra parte, la CBA está concebida como un instrumento de aplicación global y representa un mínimo alimentario, por lo que no debe tomarse como referencia para educación alimentaria nutricional.

Existen varias metodologías para definir la CBA. En Centroamérica, como resultado de varios talleres nacionales se ha llegado a un consenso sobre la metodología a seguir, la cual se presenta con detalle en una publicación reciente del INCAP (4). La metodología en cuestión, toma como referencia las necesidades nutricionales medias de la población objetivo y el número de miembros de una familia promedio. La selección de los alimentos se hace con base en datos de encuestas nacionales de consumo de alimentos y encuestas de hogares sobre gastos. En los Cuadro 1 y 2 se presentan algunos ejemplos de la CBA nacional, definida en 1991 para El Salvador y Honduras.

En los últimos años se ha planteado la necesidad de contar con la CBA diferenciada por áreas de residencia y por regiones geográficas, tomando como base datos recientes sobre el consumo de alimentos para definir los patrones alimentarios desagregados en dicha forma. De ahí, que en El Salvador y Honduras se haya desagregado la CBA por área rural, urbana y metropolitana, y por regiones geográficas.

El costo de la CBA, calculado con base en datos proporcionados por varias de las instituciones nacionales, se ha utilizado para elaborar series históricas sobre este indicador. En la Gráfica 4 se presenta un ejemplo de la evolución del costo de la CBA nacional en Guatemala. Sin embargo, estos son datos a nivel nacional, pues aún cuando se disponga de CBA elaboradas por áreas de residencia y por regiones geográficas, no se dispone de datos sobre precios de alimentos con este nivel de desagregación. Además, tampoco se tienen precios de alimentos correspondientes a la forma como comúnmente los adquieren las familias de escasos recursos, quienes por comprarlos fraccionados, el precio resulta más elevado, lo que obviamente incide en el costo de la alimentación básica.

El costo de la CBA sólo o relacionado con el nivel de ingreso o el salarial constituye la base de varios indicadores de importancia socioeconómica, que permiten conocer el efecto de algunas políticas o de algunos programas específicos sobre la accesibilidad de la población hacia la alimentación. El costo de la CBA es útil para identificar grupos de población a riesgo de inseguridad alimentaria, al relacionarlo al gasto destinado a la alimentación; también ha sido utilizado para determinar niveles de pobreza y extrema pobreza, al relacionarlo con el ingreso.

Con la información generada por los indicadores citados se puede reorientar la política de precios, analizar las políticas salariales, las políticas de producción e importación de alimentos básicos, y otras relacionadas con la disponibilidad y accesibilidad familiar hacia los alimentos.

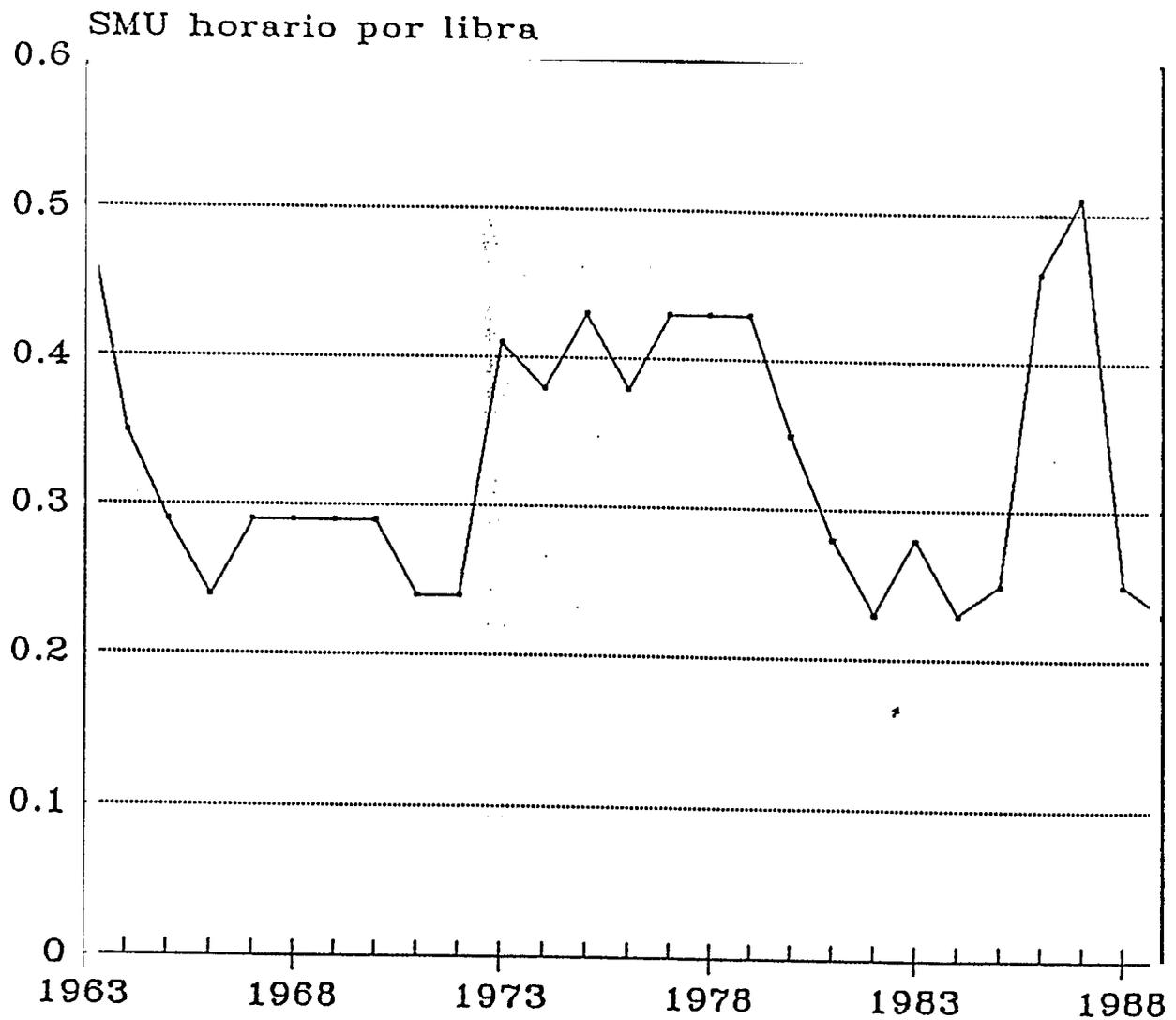
BIBLIOGRAFIA

1. Fajardo, L.P., A. Pradilla, MS Read et al. Module: Food and Diet En: Nutrition surveillance. The Link between diet, nutrition and health. Cali, Colombia, 1991 p. IV I-IV II.
2. FAO. Informe Final del Taller Internacional sobre Vigilancia Alimentaria y Nutricional en el Nivel local y participación de la Comunidad. San José, Costa Rica, 11-15 junio 1990. Santiago (chile), 1990 63 p.
3. FAO. Informe Final de la Tercera Mesa Redonda Internacional sobre Sistemas de Vigilancia Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe. La Habana (Cuba), 9-13 nov. 1989. Santiago, (Chile), 1989 61 p.
4. Menchú, M.T., O. T. Osegueda y M. Zúñiga. Definición de la Canasta Básica de Alimentos en el Area Centroamericana. Publicación INCAP, Guatemala, marzo 1992. 41 p.
5. INCAP. Informe de la Reunión sobre Desarrollo Institucional del Area de Vigilancia Alimentaria y Nutricional. Guatemala 21 al 25 de enero 1990. Mimeo. 37 p.
6. Honduras/SECPLAN. Informe de la Jornada de Trabajo sobre Definición y Utilidad de la Canasta Básica de Alimentos. Tegucigalpa, 24-25 de abril, 1991 p.12.
7. El Salvador/Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Informe del Taller: Actualización de la Canasta Básica de Alimentos. San Salvador, 10-11 de abril de 1991. p.13.
8. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP. Valor nutritivo de los alimentos para Centro América y Panamá. E-530, P-1928, Ciudad de Guatemala, 1971. 18 p.
9. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP -Interdepartmental committee on Nutrition for National Defense (ICNND). Tabla de composición de alimentos para uso en América Latina. Ciudad de Guatemala, C.A., Bethesda, Maryland, USA, 1961. 132 p.
10. Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP - Institut francais de recherche scientifique pur le développement en coopération, ORSTOM, Joseph LAURE y col. Guatemala: ¿ Alcanzarán los salarios a los precios? Análisis comparativo sobre la evolución de los salarios mínimos y de los precios de los alimentos y combustibles domésticos (1955-1989). Colección de Documentos Técnicos, No.18, INCAP, 26 p. Guatemala, 1990.

11. Costa Rica: Medio siglo de políticas a favor del incremento de salarios mínimos más bajos. Consecuencias sobre el poder de compra general y del alimentario. Colección Documentos Técnicos, No. 19, INCAP, 28 p. Guatemala, 1990.
12. Nicaragua: El colapso de los salarios mínimos. Un caso de hundimiento extremo de los salarios mínimos, con desplome de su poder de compra tanto general como alimentario. Colección de Documentos Técnicos No. 22, INCAP, 28 p., Guatemala, 1991.
13. Indicador socioeconómico, alimentario y nutricional: Poder de compra de los salarios mínimos. Avances en Alimentación y Nutrición 2(2), 5-7, y 2(3), 1992.
14. Belize, 1889-1990: A century of slow change in the purchasing power of low wages/ Belice: Un siglo de lenta evolución del poder adquisitivo de los salarios bajos (1889-1990). Colección de Documentos Técnicos, No. 23, INCAP, 40 p. Guatemala, 1992.

GRAFICA 1

PRECIO DE UNA LIBRA DE MAIZ
EN SALARIOS MINIMOS URBANOS POR HORA

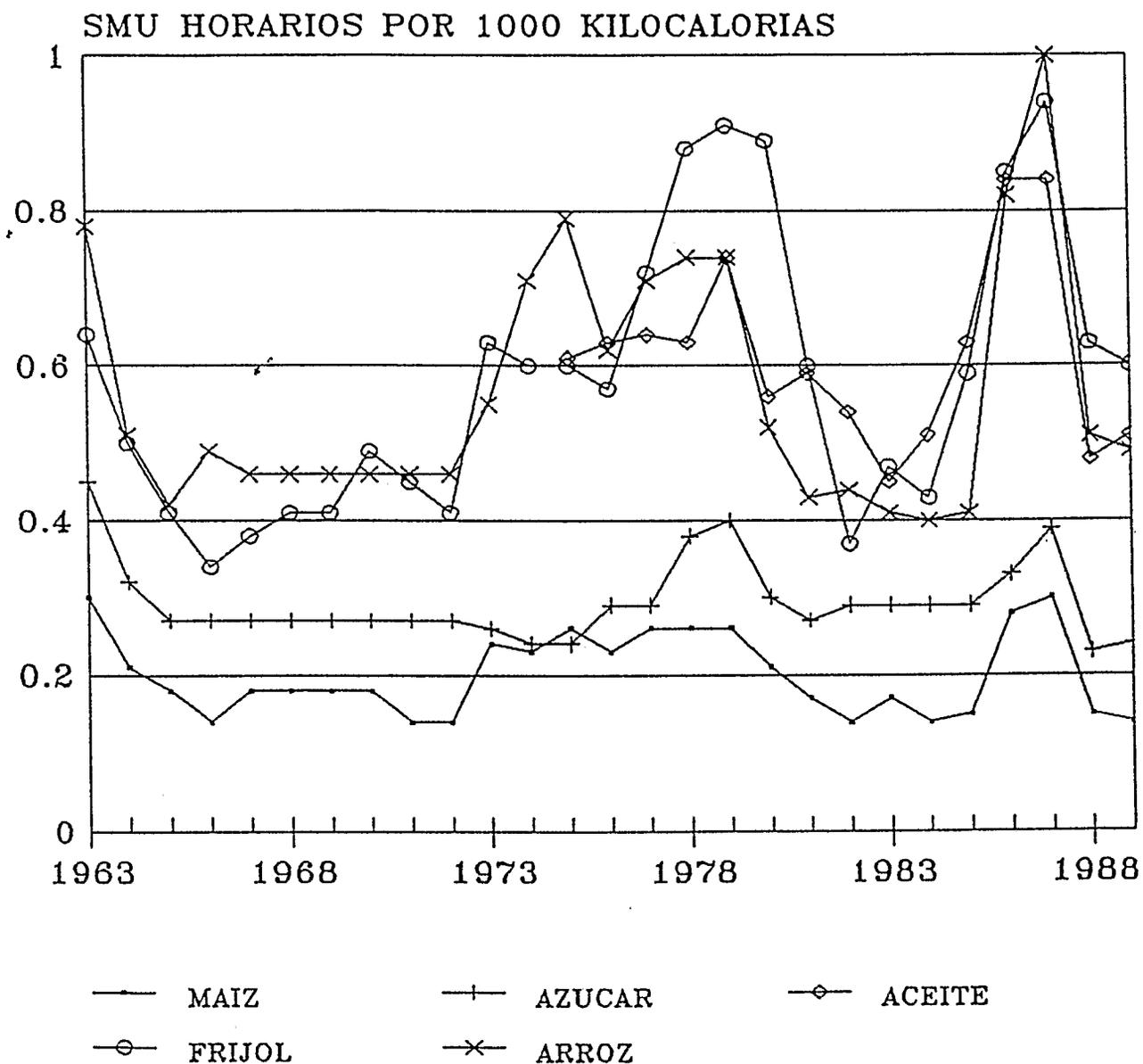


— MAIZ

CIUDAD DE GUATEMALA

GRAFICA 2

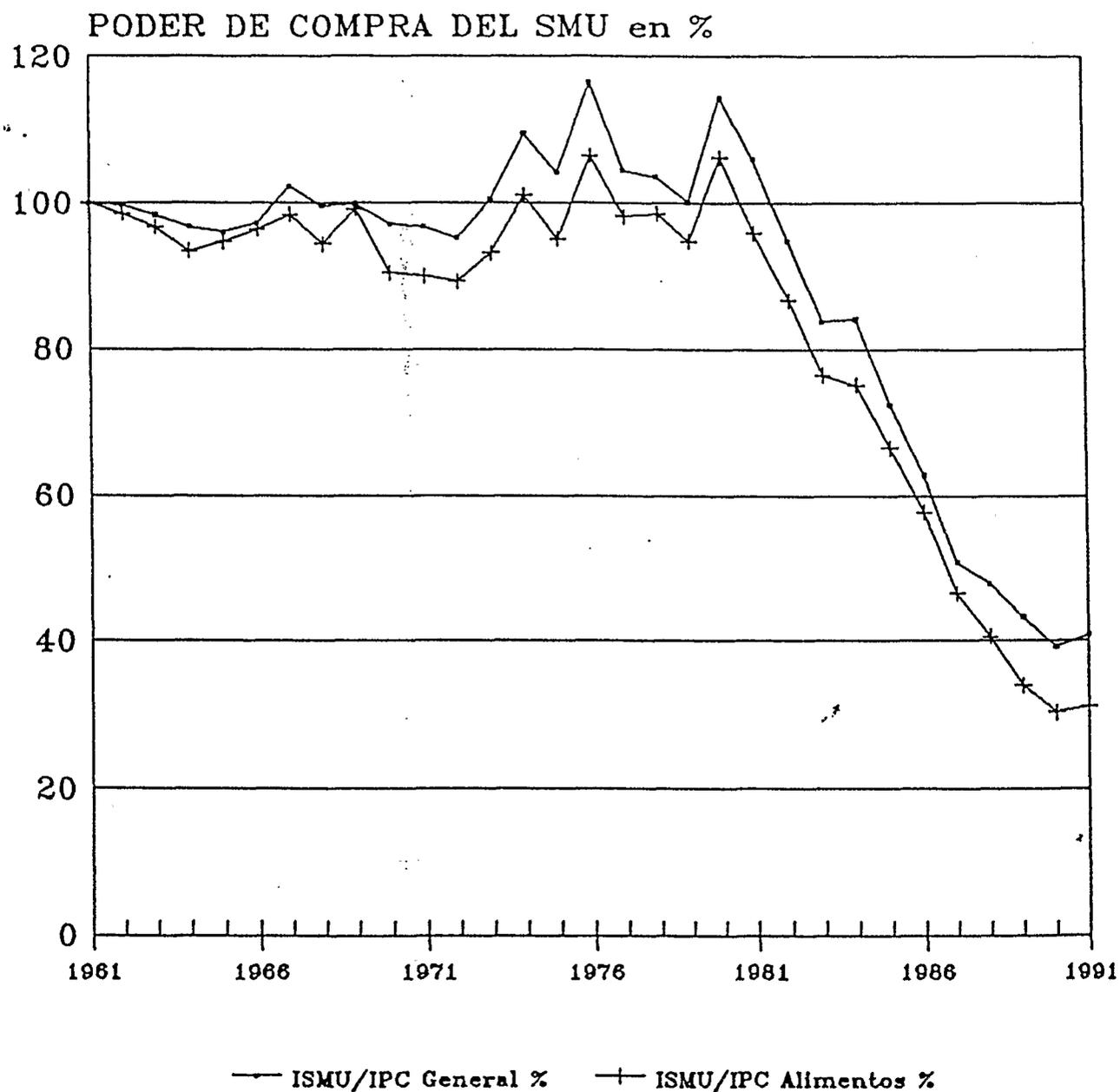
ALIMENTOS CALORICOS MAS BARATOS
EN SMU HORARIOS POR 1000 kcal



CIUDAD DE GUATEMALA

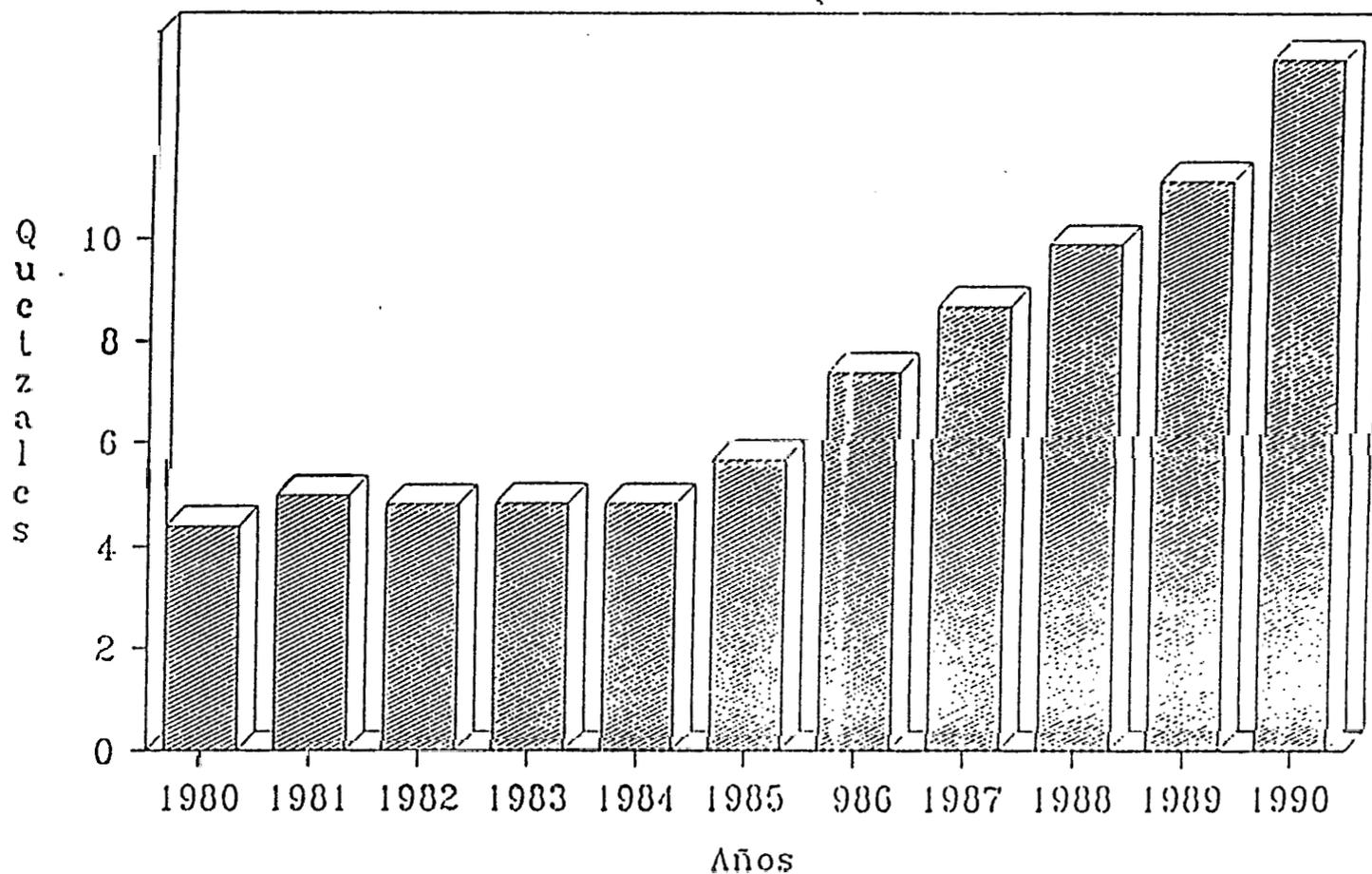
GRAFICA 3

RELACION ENTRE EL INDICE DEL SMU E IPC



CIUDAD DE SAN SALVADOR
año base 1961=100

COSTO DE LA CANASTA BASICA DE ALIMENTOS
GUATEMALA, 1980-1990.
(Quetzales corrientes)



Fuente: J. E. Lee, SEGEPLAN
Familia de 5 miembros.

Cuadro 1

CANASTA BASICA DE ALIMENTOS NACIONAL Y POR AREA DE RESIDENCIA
EL SALVADOR, 1991
(gramos brutos diarios)

PRODUCTOS	NACIONAL	METROPOLITANA	URBANA	RURAL
LACTEOS				
crema rala	10	15	13	0
cuajada	21	0	15	39
leche fluida	156	140	163	177
leche en polvo	33	78	34	19
queso fresco	121	104	144	106
queso duro	18	27	15	19
HUEVOS de gallina	250	223	189	275
CARNES				
pollo	65	160	35	72
cerdo/costilla	24	40	36	18
res posta	51	114	65	37
pescado	35	57	34	41
FRIJOLES rojos	224	143	218	281
CEREALES				
arroz	119	169	131	169
tortilla-maíz*	2305	1170	1926	1944
pastas	96	161	106	95
pan dulce	90	151	99	97
pan francés	100	168	110	0
AZUCARES blanca	229	217	208	252
GRASAS				
aceite vegetal	62	67	68	68
manteca vegetal	51	68	34	55
VERDURAS				
cebolla	52	62	47	35
repollo	555	294	408	503
tomate	225	262	209	150
papas	200	223	215	117
FRUTAS				
cítricos (naranja)	145	126	144	203
banano	157	228	176	140
plátano	152	180	165	110
OTROS				
gaseosas o refrescos	532	633	322	195
sopas deshidrat.	14	26	26	16
café	35	31	32	38
sal	50	45	45	55

* El maíz está considerado como tortilla

Cuadro 2

CANASTA BASICA DE ALIMENTOS DIARIA, POR REGIONES GEOGRAFICAS
HONDURAS, 1991
(gramos/familia/día)

PRODUCTOS	NORTE	SUR	OCCIDENTE	ORIENTE	CENTRO
LACTEOS					
crema	40.5	54.0	43.0	54.0	32.5
queso	40.0	85.0	85.0	106.5	64.0
leche fluida	507.5	237.0	271.0	169.0	203.5
leche en polvo	11.5	0.0	0.0	0.0	0.0
CARNES					
pollo	96.5	77.0	72.5	96.5	38.5
cerdo	50.5	41.5	31.0	64.5	51.5
res	136.5	115.5	87.0	144.5	138.5
pescado	101.5	58.0	21.5	36.0	29.0
HUEVOS					
gallina	166.5	166.5	166.5	166.5	166.5
FRIJOLES					
rojos	351.5	351.5	383.5	383.5	383.5
CEREALES					
arroz	362.5	211.5	166.0	226.5	191.5
tortilla	1577.0	2588.0	2534.6	2264.5	2426.5
pan	203.5	43.0	107.0	107.0	85.5
AZUCARES					
blanca	229.0	200.5	229.0	229.0	229.0
GRASAS					
manteca vegetal	164.0	126.5	126.5	0.0	151.5
VERDURAS					
repollo	137.5	137.5	137.5	183.5	101.01
tomate	105.0	105.0	78.5	105.0	22.0
cebolla	29.0	58.0	43.5	58.0	43.5
papas	67.6	51.0	67.5	34.0	67.5
yuca	91.0	91.0	91.0	91.0	91.0
FRUTAS					
cítricos y otros	264.0	264.0	528.0	352.0	220.0
musáceas	789.0	345.5	259.0	173.0	369.0
OTROS					
café	35.0	30.0	65.0	45.0	55.0
sal	25.0	25.0	25.0	25.0	25.0
Otros*					

Tamaño familiar = 5 personas.
Diversos productos procesados habituales.